

FRAGMENTOS DE PODER. REBELIÓN, POLÍTICA Y FRAGMENTACIÓN TERRITORIAL EN CUYO (1820)

BEATRIZ BRAGONI*

Cielo, cielito cuyano
Cielito del Número Uno
Ya estamos bien cerciorados
Que su valor es ninguno
Cielo, cielito de Mendoza
Cielo de tus bravas tropas
A cuya presencia huyeron
Los piratas como moscas

Cielito de una patriota mendocina.
Poema anónimo, 1820

El curso de la revolución de independencia dio resultados desiguales en el escenario del antiguo virreinato rioplatense. En el esquema interpretativo trazado por Halperin Donghi, Cuyo había exhibido una “solución estable” de la revolución en el interior que tomaba distancia de la experiencia oriental como de la salteña.¹ Sin embargo, 1820 da lugar a la fragmentación de la Gobernación de Cuyo, como resultado de acontecimientos de diversa índole que gravitan en el escenario de las provincias cuyanas: el regreso de los jefes y oficiales del ejército después de las victorias

* CONICET-UNCuyo. Esta investigación ha contado con un subsidio de Fundación Antorchas. Agradezco a Sara Mata, Oriana Pelagatti y Raúl Fradkin las inteligentes lecturas realizadas al texto; así también agradezco a Arturo A. Roig por acercarme al *dilema de Corro* en Mendoza y las referencias obtenidas por los árbitros del artículo.

¹ Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1979, p. 263.

patriotas de Maipú y Chacabuco, las tensiones habidas en el interior de las tropas ante los preparativos de la campaña al Perú y el *fenómeno Carrera*, que había ganado espectacularidad con la caída del poder central en Cepeda dieron lugar a una serie de situaciones novedosas que pusieron al desnudo oposiciones a lo que se dio en llamar el *partido sanmartiano*. El 9 de enero, una insurrección militar liderada por el jefe del batallón N° 1 de Cazadores de Los Andes, el capitán Mariano Mendizábal, con el apoyo de capitulares, depuso al teniente gobernador de San Juan José Ignacio De la Rosa; días más tarde presentaban su renuncia ante las corporaciones municipales el teniente gobernador de San Luis, Vicente Dupuy, y el gobernador intendente de la capital cuyana, Toribio Luzuriaga, después de fracasar en el intento de someter a los insurrectos. De tal forma, la ocupación de la plaza sanjuanina al grito de “muera el tirano y vivas a la libertad y a la federación” daba un curso diferente al desarrollo político cuyano.

Generalmente, las historiografías decimonónicas identificaron el episodio con un “motín militar” de orden local, circunscripto a la ausencia de disciplina militar entre oficiales y tropa de los ejércitos de la independencia: el argumento esgrimido por el general Paz cuando pasó revista a las razones que habían dado origen a la defección de Arequito que precipitó la crisis del año XX. Damián Hudson, en cambio, no puso en duda los nexos que existieron entre ambos acontecimientos. Para el autor de los *Recuerdos históricos de las Provincias de Cuyo*, esa simultaneidad de fenómenos daba merecida cuenta de que la política cuyana había participado del clima común que envolvió a las provincias de la *antigua unión* al exhibir las magras consecuencias de la irrupción de nuevos actores y de formas políticas que ponían reparos al poder ejercido por los partidarios del orden. Desde entonces, la historiografía se hizo eco del dilema de manera tangencial privilegiando la observación de la conformación de los poderes provinciales en la bisagra del antiguo orden de intendencias y el flamante orden federal inaugurado en 1820, como también ha hecho hincapié en los fundamentos doctrinarios y constitucionales “flexibles” que convergieron en la edificación de los regímenes políticos locales.²

Esta investigación desplaza el análisis en otra dirección, en cuanto se propone despejar el contenido de las vinculaciones que alimentaron el espacio político antes aludido con el objeto de precisar contextos, actores y argumentos que confluyeron de manera simultánea en la pulverización de la Gobernación de Cuyo. Se trata, por cierto, de un momento político efímero que se desarrolló entre enero y agosto de 1820, en el cual adquieren protagonismo grupos e individuos de clivajes sociales variados enrolados en formatos políticos sensibles a la “federación”. A pesar de ello, esa disrupción llevada a cabo por lo que sus fervientes detractores identificaron como “anarquistas” operaría de forma traumática para los enrolados en el partido de San Martín, en cuanto supone un proceso de realineamientos polí-

² Dardo Pérez Guilhou, *Ensayos sobre la historia política institucional de Mendoza*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1997; Cristina Seghesso de López Aragón, *Historia constitucional de Mendoza*, Mendoza, IAECyP, 1997.

ticos e institucionales de notable trascendencia posterior. Parto de la hipótesis de que el fenómeno cuyano exhibe una conflictividad política y social que no parece quedar circunscripta a la tensión entre poderes soberanos en competencia ni tampoco a un juego faccioso dirimido entre grupos o familias de la elites locales y de sus clientelas cautivas. En tal sentido, la especificidad cuyana deberá atender al peso obtenido por el sistema de “unidad eficiente” vigorizado por la red de gobiernos leales a San Martín que, a partir de 1815, neutralizó en el ámbito cuyano (y de las Provincias Unidas) una densa cadena de oposiciones políticas vinculadas no sólo con el desarrollo de la guerra de independencia a uno y otro lado de la cordillera, sino también a los efectos que esa conducción política y militar introdujo en los batallones y regimientos estacionados en Cuyo atravesados por una serie de inestabilidades como resultado de la memorable “desobediencia” de San Martín al gobierno central de las Provincias Unidas, la disminución de recursos para mantener las jerarquías guerreras entre oficiales y tropas y el correlato local de vertientes políticas afines a fórmulas federativas.

El lector que recorra estas páginas se enfrentará con una estrategia narrativa que de manera intencionada ha combinado fuentes de diferente naturaleza con el objeto de mejorar la comprensión del fenómeno, atendiendo a las relaciones entre contextos, argumentos y actores que convergen en la fragmentación del poder cuyano en el curso del crítico año 20. A los efectos de mi argumentación, he dividido el trabajo en tres secciones: en la primera privilegio un aspecto del lenguaje político utilizado por los insurrectos sanjuaninos con el objeto de restituir las razones de la rebelión en cuanto permiten apreciar el alcance del concepto del “gobierno justo” que justifica la desobediencia al orden sanmartiniano; en el segundo realizo un desarrollo pormenorizado del impacto territorial y político de la rebelión con la intención de abordar las características asumidas por la militarización local frente al conflicto, en cuanto permiten enhebrar la densa cadena de recursos que redefinieron las relaciones entre fuerzas regulares y milicias cívicas en el ámbito cuyano dando lugar a procesos identitarios provinciales. El tercero persigue dar cuenta de esa disrupción de la cultura política a través de la emergencia de una literatura política popular que, bajo el formato de poesía, irrumpiría como manifestación cultural original en el escenario cuyano obteniendo larga pervivencia en la tradición oral.

Dos advertencias resultarán apropiadas antes de proseguir este relato. La primera, aunque obvia, no deja de ser oportuna en cuanto me permite anticipar que de ninguna manera me he propuesto sumar evidencias sobre las modalidades del ejercicio soberano de los “pueblos” cuyanos ni ensayar conjeturas sobre la arquitectura institucional en la que se inscriben, para lo cual remito a una rica literatura.³ La segunda

³ José C. Chiaramonte, “Formas de identidad política en el Río de la Plata después de la independencia”, en *Boletín Ravignani*, N°1, 1989; “El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX”, en M. Carmagnani, *Los federalismos latinoamericanos. México, Brasil, Argentina*, México D. F., FCE, 1994; “Acerca del origen

consiste en comunicarle que si en algun lugar se alude a ellas, es sólo a los efectos de ilustrar el alcance y, al mismo tiempo, los límites de nociones políticas que ameritan ser interpretadas en el contexto en que los actores les dieron significado.

COMBATIR AL TIRANO

Dos días después de Arequito, el 9 de enero de 1820, el capitán Mendizábal encabezó en San Juan una rebelión del batallón N°1 de Cazadores de los Andes que terminó con el gobierno de su cuñado, el teniente gobernador Ignacio De la Rosa, precipitando una crisis institucional y política que daría por tierra con la Gobernación de Cuyo, creada a instancias del gobierno revolucionario en 1813 como resultado de una serie de negociaciones cuyos orígenes se remontaban a las postrimerías del siglo XVIII.⁴ El movimiento contó con el apoyo de los capitulares en cuanto permitía que el “pueblo” de San Juan “quedaba unido en el modo más solemne a las demás provincias federadas”, obligándose a “obedecer y sostener los pactos y establecimientos que sancionase la autoridad legislativa”. Esa declaración de principios que adquiría visibilidad en el lenguaje político de la reversión de derechos soberanos⁵ se hacía evidente en la novedad institucional que había habilitado la rebelión en cuanto “reasumida su soberanía, se declaraba el pueblo, independiente de la que hasta aquí había sido capital de la Provincia”, aunque manifestaba “voluntad de unión” con la autoridad central.⁶

El suceso se conoció al día siguiente en Mendoza aunque la noticia no fue divulgada por temor al “contagio” del 2° cuerpo de Cazadores del ejército de los Andes, que estaba próximo a marchar a Chile con el fin de sumarse a la campaña del Perú. Al tiempo que el gobernador intendente intentaba sofocar la rebelión con el envío de

del Estado en el Río de la Plata”, en *Anuario-IEHS*, Tandil, N°10, 1995; en colaboración con Marcela Ternavasio y Fabián Herrero, “Vieja y nueva representación: Buenos Aires 1810-1820”, en A. Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica en el siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995; *Ciudades, provincias, Estados: orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846. Estudio preliminar*, Buenos Aires, Ariel, 1997. Un ejercicio comparativo entre México y el Río de la Plata puede verse en Antonio Annino, “Soberanías en lucha”, en A. Annino et al., *De los Imperios a las naciones. Iberoamérica*, Zaragoza, 1995.

⁴ Jorge Comadrán Ruiz, “Mendoza en 1810”, *Actas del III Congreso Internacional de Historia de América*, Tomo IV, Academia Nacional de la Historia, 1961.

⁵ Geneviève Verdó, “¿Soberanía del pueblo o de los pueblos? La doble cara de la soberanía durante la revolución de la independencia, 1810-1820”, en *Andes* 13, Cepiha-Salta, 2002, pp.145-169.

⁶ Nicanor Larraín, *El País de Cuyo. Relación histórica hasta 1872, publicada bajo los auspicios del gobierno de San Juan*, Buenos Aires, Imprenta de Juan Alsina, 1906, p.113 [en adelante *El País de Cuyo*].

Alvarado y una pequeña comitiva que pretendía reencauzar a los rebeldes por el ascendente que había tenido en la tropa desde 1816, Luzuriaga hizo publicar un *Manifiesto* dando cuenta del “motín militar” que tendía a “establecer la anarquía más horrorosa” que, lejos de “satisfacer interés de ningún partido ni reformar la administración”, intentaba, por el contrario, “poner en peligro a todos los partidos, amenazar la vida y las propiedades de los ciudadanos pacíficos y dóciles”.⁷ Las medidas adoptadas resultaron infructuosas. Rudecindo Alvarado fue obligado a retirarse del territorio sanjuanino a instancia de una partida integrada por sus antiguos subalternos y una diputación del Cabildo que la acompañaba. En dos comunicaciones al Director Supremo, los capitulares aludieron a la “opresión” ejercida por el teniente gobernador De la Rosa alegando la decisión de mantener lealtad a la autoridad nacional frente a la decisión de los “demás jefes de la provincia de Cuyo” de no prestarle obediencia y “quizá unirse a los anarquistas”; un alegato que por cierto hacía obvia alusión a la “desobediencia” de San Martín a la autoridad política de las Provincias Unidas de ponerse al frente del ejército para contener el avance de los líderes del Litoral, situación que fue manifestada en los siguientes términos: “De la Roza lo mismo que Luzuriaga en Mendoza y Dupuy en San Luis son tenientes de San Martín colocados fuera de la obediencia del gobierno nacional”.⁸ La capital de la gobernación también daría cuenta de la alteración del orden político hasta entonces vigente. Alvarado había advertido el clima inestable de la ciudad al regresar de San Juan: “yo entré aquí a las diez de la noche—confesaba días después a San Martín— y tuve el sentimiento de ver la fermentación que había en el pueblo y la alarma que se notaba en todos”.⁹ Esas percepciones fueron confirmadas más tarde cuando el “diminuto partido de los federales, anarquistas que existían allí”, apoyó la revuelta que lideraron los hermanos Francisco y José Aldao: entre ellos se encontraban el salteño Valeriano Godoy, con relaciones con caudillos del Litoral y los revolucionarios de San Juan, Lucas y Nicolás Anzorena, tíos de los Aldao¹⁰ y la “casa” de los Maza, entre otros. La inclusión de los Aldao no era un asunto menor en el nuevo (¿y efímero?) estado de cosas, no sólo

⁷ “Manifiesto que hace el Gobernador Intendente de esta Provincia de Cuyo a los habitantes de Mendoza, sobre los acontecimientos de la ciudad de San Juan”, 16 de enero 1820, cit. en Damián Hudson, *Recuerdos históricos de las Provincias de Cuyo*, Imprenta de Juan Alsina, 1898. Tomo 1, pp.308-312 [en adelante *Recuerdos*].

⁸ Nota del Cabildo de San Juan al Director Supremo, 24 de enero 1820, Hudson, *Recuerdos*, op. cit., p.289-294. Además, Horacio Videla, *Retablo sanjuanino*, 1955, p.214.

⁹ De Alvarado a San Martín, 20 de enero 1820, Hudson, *Recuerdos* p.328.

¹⁰ La imagen trazada por Hudson en sus *Recuerdos* no puede ser más elocuente de la opinión forjada sobre las familias y actores involucrados en el “partido de Campos”: “Unidos a sus parientes los Anzorena, crecida familia que teniendo iguales tendencias al montonerismo, a la discordia, desde sus antepasados, habiendo, por último descendido a la plebe, contaban con llevar a cabo sus bastardas y criminales aspiraciones, y trepándose a los principales puestos de la Provincia, disponer de ella como de un patrimonio suyo y de sus parciales”.

porque contaban con el “afecto entre el gauchaje que sabían alhagar con promesas con la práctica de sus mismas costumbres y hábitos”, sino porque lideraban dos escuadrones de Caballería de Línea por enganche, conocidos luego con el nombre de “Liberales”, que permanecían estacionados en Mendoza desde fines de 1819 como consecuencia del emblemático repaso de los Andes ordenado por el mismo San Martín. La crisis era más profunda a las manifestaciones urbanas y militares antes señaladas. El rechazo de la mediación intentada con el envío del antiguo jefe del batallón que había llevado a cabo exitosamente la campaña al sur chileno era correlativa a la difusión de “movimientos” en los límites fronterizos entre San Juan y Mendoza y en poblaciones del oeste de San Luis:¹¹ tres asaltos a la casa de los jueces pedáneos y los saqueos a las haciendas de Pocito y Jocolí representaban una inestabilidad manifiesta que culminaría no sólo con la renuncia del teniente gobernador de San Luis, sino también con la del mismo Luzuriaga quien dimitió ante el Cabildo el mando político, delegando el militar en el teniente coronel de milicias José Prudencio Vargas.¹²

Hasta aquí, el proceso de fragmentación política que exhibe la experiencia cuyana desnuda esa doble tensión de la que diera cuenta Chiaramonte en torno a los conflictos dirimidos entre jurisdicciones y en el interior de ellas, en las que se resuelve el dilema de las nuevas entidades soberanas surgidas en el contexto de la revolución y las guerras de independencia. De que esa grilla interpretativa resuelve eficazmente las modalidades del curso político cuyano dio cuenta el coronel Manuel Pueyrredón años más tarde, al expresar: “Lo que se llama hoy provincias de Cuyo no eran en aquel tiempo más que una sola obedeciendo a un Intendente que residía en Mendoza. La palabra Federación, entendida por cada uno según su conveniencias particulares, o de localidad, la entendían aquellos pueblos por separación unas de otras erigidas en Estados soberanos.”¹³

No obstante, las evidencias disponibles sobre aquel complejo momento político sugieren algunas consideraciones. En primer lugar, que el ejercicio soberano de los “pueblos” cuyanos reconocía un clivaje de desobediencia a la que hasta entonces había operado como capital, aunque sostenía voluntad de unión primero con el go-

¹¹ Los movimientos en el norte mendocino son aludidos por Hudson, quien refiere a que partidas o tropas habían saqueado haciendas del partido de San Miguel y habían asaltado la casa del juez José Escudero ante la “consternación del vecindario”. Entre el 1 y el 2 de febrero habían asaltado la casa del alcalde Días y se sabía que otra partida procedente de ese pueblo se dirigía a Las Higueras y Uspallata. En San Luis había sido saqueada la casa del juez Juan Jofré.

¹² Luzuriaga dimitió ante el Cabildo el mismo 17 de enero. Integraban el cabildo: José Clemente Benegas, Bruno García, Nicolás Guñazú, José Mayorga, Narciso Segura, José de la Cruz Encinas, José Toribio Videla, José Albino Gutierrez, Benito Segura, Francisco Moyano. Vale destacar, por otra parte, que Vargas había comandado la “compañía de alabarderos”, milicias a sueldo, en 1810.

¹³ AGN- Fondo y colección Ángel J. Carranza, 750. *Memorias del Coronel Manuel A. Pueyrredón*, p. 332.

bierno central y, una vez disuelto éste, con el gobierno de Buenos Aires, como lo ejemplifica el caso sanjuanino y el de San Luis;¹⁴ en segundo término, que la pretendida independencia era simultánea al ensayo teórico de una organización política interregional orientado a restituir la antigua jurisdicción bajo nuevas condiciones.¹⁵ De esa doble cara de las relaciones interprovinciales darían cuenta las *Instrucciones* dadas al diputado por San Juan ante la posible formación de una “Junta Provincial de Cuyo”, en mayo de 1820, que señalaba como “deber declarar y celebrar por una Convención solemne la confederación y unión de este pueblo con los demás” (art.1), para luego estipular “que cada pueblo de los de la confederación retendría su soberanía y serán independientes entre sí, gobernándose cada uno como se hallan al presente, con absoluta independencia uno de otro por su constitución particular, a no ser que, por igual solemne convención, se constituyan bajo una regla o estatuto”(art.2).¹⁶ En suma, el cuadro de relaciones políticas e institucionales resultantes de la crisis cuyana no escapa a los lineamientos políticos y doctrinarios visualizados para la experiencia rioplatense de las primeras décadas de vida independiente.

Sin embargo, en el interior de ese esquema confederal de soberanías independientes también operaban una serie de argumentos de naturaleza variada que, amparados en preceptos independentistas, canalizaban reclamos políticos y/o corporativos enraizados en la experiencia política inmediata. En tal sentido, la insurrección disparada por el batallón de Cazadores habría de exhibir un ingrediente específico en la crisis política cuyana, al cuestionar el ejercicio de poder de los sanmartinianos vigente desde 1815. Desde entonces, el “gobierno de amigos sólidos” que el gobernador intendente había consolidado en la jurisdicción sobre la base de un sistema de lealtades políticas y militares, si había sido eficaz para dar curso a la organización del ejército de los Andes, la presión reclutadora y fiscal que había pesado sobre las poblaciones cuyanas no había dejado de alimentar tensiones que no tardaron en hacerse visibles. Al respecto interesa analizar un aspecto del lenguaje político utilizado por los insurrectos sanjuaninos con el objeto de restituir las razones de la rebelión en

¹⁴ Al igual que su par de San Juan, el Cabildo de San Luis también sumaría relaciones ante el gobierno porteño afirmando voluntad de unión: en marzo de 1820, la comunicación de la corporación capitular en ejercicio del mando informaba que el mismo quedaría sujeto a un “Sistema de confraternidad y convencimiento de unión (...) hasta que concurriese de la campaña la masa general de los ciudadanos y por sufragios se nombrase el gobierno”. Entretanto, el gobierno porteño, en correspondencia del 11 de abril, responde que queda enterado del procedimiento de la elección, goce de derechos y mando de la corporación y “espera que contribuya con eficacia a destrucción de vicios y corrupción de anterior administración”. El procedimiento seguido fue reconocido por el gobierno encabezado por Sarratea como “prueba inequívoca de los deseos de esos habitantes por la felicidad del país, y del odio con que ha mirado el despótico poder de la facción corrompida que oprimía a los pueblos de la Unión”. Hudson, *op. cit.*, p.352.

¹⁵ Cristina Seghesso de López Aragón, “Expresión político-constitucional de un federalismo mixto en Mendoza (1819-1827)”, en *Revista de Historia del Derecho*, No. 22, Buenos Aires, 1994, p. 315.

¹⁶ Larraín, *El País de Cuyo*, *op. cit.*, p.431.

cuanto permiten apreciar el alcance o uso de las nociones de “tirano” y de “gobierno justo” que sostiene la desobediencia al orden sanmartiniano.

La justificación de acciones orientadas a terminar con el poder de los “tiranos” había integrado la agenda de aquellos que ponían reparos al ejercicio político de los sanmartinianos. En 1818 habían sido fusilados en Mendoza los hermanos Luis y Juan José Carrera, después de descubierta una conjura que prometía combatir la “tiranía” a uno y otro lado de la cordillera;¹⁷ un año después eran pasados por armas los prisioneros españoles que habían sido destinados a San Luis, porque se tenía certeza de las filiaciones que existían entre los realistas y los opositores a los supremos gobiernos instituidos en las Provincias Unidas y en Chile después de declarada la independencia.¹⁸ Por otra parte, las comunicaciones dirigidas por los cabildos de San Juan y San Luis a Buenos Aires antes y después de Cepeda a las que en el apartado anterior se hizo referencia, recuperaban esas nociones al señalar las razones de la destitución de los tenientes gobernadores ligados a San Martín, en los que tampoco resultaba disociada la cuestionada actitud del general del ejército de los Andes de desobedecer el orden de ponerse al frente de las fuerzas directoriales en la guerra con los líderes del Litoral.¹⁹ Sin embargo, los argumentos esgrimidos por el jefe insurrecto en 1820 permiten restituir con mayor detalle los contenidos políticos que pretendían justificar la rebelión. Para entonces, Mendizábal no sólo entendía la tiranía del ex teniente gobernador De la Rosa en términos de prolongación de los mandatos tal como prescribía el *Reglamento Provisorio* sancionado por el Soberano Congreso, sino porque el “déspota mandatario” había postergado “el concepto de justicia distributiva que debía tener todo gobierno libre”. A su juicio, el mal desempeño del gobernante después se advertía claramente en el estado de las tropas, acuciadas por deserciones y

¹⁷ Beatriz Bragoni, “Ordenadores y anarquistas. Los Carrera en Cuyo”, 1814-1821, *IX Jornadas Interescuelas Departamentos de Historia*, Córdoba, 24 al 26 de setiembre de 2003 y “Justicia revolucionaria. Morfología del proceso criminal a los hermanos Carrera (1818)”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, en prensa.

¹⁸ AGN- Fondo y colección Ángel J. Carranza, 749, Ejército de los Andes. Conjunción de San Luis, 1814-1888. El amotinamiento de los prisioneros españoles que en San Luis se produjo el 8 de febrero de 1819 fue simultáneo al pronunciamiento de Estanislao López contra el Directorio y alcanzó a 300 hombres entre oficiales y tropa. El proceso judicial llevado a cabo a los sobrevivientes fue conducido por Bernardo Monteagudo de igual forma al juicio de los Carrera sustanciado en Mendoza un año antes.

¹⁹ Estas tensiones adquirieron mayor visibilidad en el marco de las persistentes oposiciones al Directorio. Entre otros, véase para el caso artiguista, Ana Frega, “Caudillos y montoneras en la revolución radical artiguista”, en *Andes* 13, Cepiha-Salta, 2002, pp.75-110. Para el caso porteño, resultan de interés los artículos de Raúl Fradkin “¿‘Fascinerosos’ contra ‘cajetillas’? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, en *Illes i Imperis*, N° 5, Barcelona, 2001, pp. 5-33; Gabriel Di Meglio, “La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”, en Sabato-Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, pp.173-189 y Fabián Herrero, “Un golpe de estado en Buenos Aires durante octubre de 1820”, *Anuario IEHS-Tandil*, pp. 67-85.

muertes, como también en las pensiones que había entregado con “arbitrariedad”; la ausencia de “justicia distributiva” también se había manifestado en el reparto de tierras irrigadas en Pocito, un asunto para nada menor en una región que depende del agua para la labranza,²⁰ y en el esquema de compensaciones por servicios guerreros previstos por la administración sanmartiniana a partir de 1817.²¹ Por consiguiente, el jefe insurrecto concluía que “la justicia distributiva ha faltado enteramente y su lugar ha pasado a ocuparlo la depresión y el terror”.²² Todas estas razones justificaban la idea de “separar del mando a un tirano que ya era odioso a la ley, y a sus conciudadanos”. Esos motivos explicaban por qué los soldados habían adherido a sus ideas en cuanto había cumplido con el deber de un “americano libre” deponiendo al “déspota gobernante y dejando al pueblo la acción de elegir al nuevo jefe”.²³

¿Es posible advertir la extensión social de este tipo de argumentos? En otras palabras: ¿se trataba de argumentos que sólo circulaban entre los principales referentes de la política local? Resulta difícil asegurarlo. No obstante, algunos indicios habilitan a ensayar conjeturas provisorias de las formas en que estas nociones alcanzaban a actores políticos ajenos a los ámbitos de sociabilidad de las elites urbanas. En medio de la conmoción que sepultó la *pax sanmartiniana*, para cuando un pequeño grupo de notables intentaba restituir en el mando al gobernador electo que manifestó alguna sensibilidad al *sistema de federación*, una diminuta proclama, escrita a mano, orientada a conquistar adhesión entre las milicias y cuerpos armados, ganó circulación en la antigua capital de la gobernación:²⁴

Compañeros

La facción sediciosa ha trastornado las autoridades reduciendo el pueblo a la antigua tiranía. Vuestros comandantes han fijado los ojos en vosotros esperando de vuestro valor que valoreis a liberarles. Vosotros os vais a cubrir de gloria rompiendo las cadenas de la tiranía.

²⁰ El Cabildo, desde 1817, había intervenido en la construcción de canales para la labranza y la cría de ganado en Pocito y Angaco sobre la base de la organización del trabajo de los prisioneros de guerra allí conducidos después de los éxitos patriotas de Chacabuco y Maipo. No resultaría para nada extraño identificar el problema como arena sensible a los conflictos de variada naturaleza, de los que se tienen muy pocos registros y que se retrotraen a 1815 según las evidencias disponibles.

²¹ Vale recordar que la donación de tierras operó como recurso compensatorio frente a la ausencia de dinero para cumplir con los salarios de oficiales y tropa, aunque incluía también la idea de “premio” excepcional. En 1818 se concedieron terrenos en Barriales, entre otros, a San Martín y al comandante del N° 8, don Enrique Martínez, Oficio de Luzuriaga, *DHLGSM*, Tomo IX, p.338.

²² Oficio de Mendizábal al Director Supremo, 10 de enero de 1820, Hudson, *Recuerdos*, *op. cit.*, p.286.

²³ Relativo apoyo del Cabildo en nota al Director Supremo a pocos días de ser depuesto: sostienen la idea de mantener la “unidad con capital de la provincia” y procura obtener respaldo dado que “que no ha tenido otro objeto que unir el país a la Nación”.

²⁴ Las primeras tertulias tuvieron lugar en una tienda frente a la plaza principal de la ciudad y continuaron en la casa del administrador de Correos, Juan de la Cruz Vargas, que controlaba información y pasaportes. De vuelta estuvieron nucleados allí los antiguos apoyos de Campos: los Anzorena, los Aldao, Valeriano Godoy, los Maza y algunos otros.

Ea, la union y la obediencia a vuestros Jefes [ilegible] triunfo y para [ilegible] en la memoria de vuestros paisanos y amigos.²⁵

EL ORDEN ALTERADO: TERRITORIALIDAD MILICIANA

La insurrección de Mendizábal no sólo puso sobre el tapete cuestionamientos políticos de importancia con respecto al orden político vigente, sino que además exhibió la ruptura de mandos militares en el interior de las fuerzas regulares. Una de las razones que justificaron la indisciplina residía en el estado de abandono de los soldados: un argumento que desde temprano había sido esgrimido por Belgrano en la puja de posiciones entre “doctores” y “militares” frente al desarrollo de la guerra, donde no había dudado en afirmar que “sin ejército no había Patria”,²⁶ esas divisiones se manifestaban claramente en el aprovisionamiento de los ejércitos regulares exigentes de recursos para mantener la tropa con el fin de evitar la “peste” de la desertión. En las filas del batallón de Cazadores acantonados en San Juan, como en los estacionados en Luján (Mendoza) y San Luis, la escasez de recursos había impuesto medidas de emergencia. La otra razón apuntaba concretamente a las formas profesionales y/o disciplinarias que rigieron la organización del ejército de los Andes, la cual había sumado también oposiciones importantes. Al respecto, Mendizábal había introducido novedades que fueron objeto de duras críticas por parte de los sanmartinianos, al permitir que los jefes y oficiales del batallón rebelde surgieran por votación –a diferencia de nombramientos– y la elección recayera la elección en sargentos y cabos. Una decisión que iba a contrapelo de los procedimientos instituidos hasta el momento, que tomaba distancia entre ejércitos regulares y milicias ciudadanas y que ponía en evidencia la desarticulación de la jerarquía guerrera disparada con el alejamiento de San Martín del escenario cuyano. Convendría reparar aquí en que frente a la ausencia de la autoridad central que lo había erigido en cabeza del ejército de los Andes, San Martín hizo llegar un pliego al campamento de Rancagua que fue leído por Las Heras en presencia de todos los oficiales, formalizando una situación que de hecho muy pocos podían ignorar: “El congreso y director supremo de las Provincias Unidas no existen –sentenciaba– de estas autoridades emanaba la

²⁵ Hago notar aquí que la proclama se escribió a mano y consta como evidencia en las fojas de la voluminosa sumaria elevada a los involucrados en la conexión local del movimiento dirigido por el coronel Francisco Solano Corro. Archivo General de Mendoza – Independiente, Criminal, Carpeta 384, doc. 1.

²⁶ Correspondencia de Belgrano fechada en Tucumán el 16 de julio de 1817, *Epistolario Belgraniano*, Buenos Aires, Taurus, 2001, p. 329.

mía de general en jefe del ejército de los Andes, y por consiguiente creo de mi deber y obligación el manifestarlo al cuerpo de oficiales del ejército, para que ellos por sí, y bajo la espontánea voluntad nombre un general en jefe que deba mandarlos y dirigirlos, y salvar por este medio los riesgos que amenazan a la libertad de América”.²⁷ El oficio preveía la instrumentación de mecanismos electivos por la vía de la ecuación *un oficial un voto* para llevar a cabo la selección del máximo jefe militar; días después, la reunión de los jefes y oficiales eludió la votación y convino de manera unánime y por aclamación el liderazgo sanmartiniano.²⁸

Esa nueva forma de relación entre oficialidad y tropa, ausente en Cuyo durante los preparativos y entrenamiento del ejército conducido por San Martín, se combinaba con asuntos no menos relevantes. Mendizábal también había distribuido dinero, el nervio central de la trama de lealtades y desobediencias que habían primado en la insurrección como en las gestiones orientadas a organizar la resistencia militar en Mendoza frente a la pretensión del batallón sanjuanino de extender su influencia. Alvarado había confesado a San Martín que para evitar el “contagio” entre los batallones acantonados en la ciudad y los suburbios mendocinos había utilizado los recursos de la Administración de la Aduana, modificando incluso el pago de los salarios en forma semanal asignando 20 reales a los sargentos, 12 a los cabos y 8 a los soldados para mantener la disciplina en la tropa. Al respecto, Rudecindo Alvarado informaba a su superior: “Es sensible tener que decir que la tropa principiaba a manifestar que se resentía del contagio, y en tales circunstancias, yo estoy resuelto a tocar todos los medios de evitarlo. Espero que V.E. aprobará esta medida”.²⁹ Como puede advertirse, este tipo de situaciones exhibían dificultades operativas del gobierno para cumplir en tiempo y forma con las obligaciones/contrataciones –que por otra parte, vale agregar, mostraba la regular exigüidad de las cuentas fiscales y la correlativa demanda de recursos de los mendocinos al gobierno de Chile y de contribuciones forzosas y/o voluntarias sobre los sectores propietarios de la provincia–. Para entonces, no eran pocos los que denunciaban que la guerra prolongaría la crisis del comercio, por lo que era necesario estrechar al máximo los recursos locales; esa premisa dirigió pasos concretos que incluyeron convenios con Chile y diputaciones a Buenos Aires para recomponer relaciones de intercambio,³⁰ como también supuso que la recolección del

²⁷ El oficio fue confeccionado en Santiago de Chile, 26 de marzo de 1820.

²⁸ Véase, Gerónimo Espejo, *El Paso de los Andes*, Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Guerra de la Independencia, Tomo XVI, Primera Parte, Buenos Aires, 1963, pp. 140-141.

²⁹ Correspondencia de Alvarado a San Martín, 20 de enero de 1820.

³⁰ Beatriz Bragoni, “Condiciones y estímulos en la recuperación de una economía regional. Prácticas mercantiles e instituciones empresarias en Mendoza, 1820-1880”, en Alejandra Irigoín y Roberto Smith (eds.), *La desintegración de la economía colonial: comercio y moneda en el interior del espacio económico rioplatense 1800-1860*, Biblos, Buenos Aires, 2003.

diezmo continuara sin ser remitida a Córdoba, a pesar de los reclamos y gestiones realizados por el mismo Bustos y el deán Funes desde 1815.³¹ El peso de esos beneficios en aquellas economías y sociedades exigidas por la guerra, o por los desequilibrios operados en el mercado de caldos cuyanos, era un asunto central de las negociaciones entre las nuevas provincias cuyanas, hasta el punto de figurar como mandato vinculante del gobierno sanjuanino a su diputado en las *instrucciones* de mayo de 1820.³²

De cualquier modo, la insurrección comandada por Mendizábal, después dirigida por el teniente Francisco Solano Corro,³³ y la partida de Alvarado a Chile, ordenada por San Martín, pusieron en escena desequilibrios de importancia en torno a la relación tropa regular/milicia ciudadana que gravitaron en Mendoza de manera inmediata. Hudson arguyó que las diferencias entre Mendoza y San Juan eran significativas en la medida en que a diferencia del experimentado batallón de Cazadores, la antigua capital “sólo tenía milicias”, es decir, tropas ciudadanas sin instrucción ni disciplina, poco acostumbradas al fuego y carentes de jefe experto contra un regimiento experimentado en las lides de la guerra como el número 1. El Cabildo intentó sin éxito obtener apoyo de San Martín a tal efecto.³⁴ En consecuencia, la reorganización de las milicias encabezó la agenda política en los dos meses que siguieron a la rebelión sanjuanina. Su protagonismo sería decisivo a la hora de organizar esa “revolución” que el mismo Hudson juzgó necesaria para liquidar la influencia de los “anarquistas” proclives a sostener el partido de la *Federación Artigas*.

Después de que el Cabildo de Mendoza ordenara el acuartalamiento de las milicias de infantería y caballería,³⁵ delegó su conducción y entrenamiento en un oficial mendocino del ejército regular arribado a la ciudad después de Arequito. De

³¹ Actas de Legislatura de Mendoza, Tomo I, Años 1820-1827 (Advertencia de Carlos Segreti), Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1988; véase, de mi autoría, “Entre la invención republicana y la “fuerza de la costumbre”, a propósito de la “advertencia” de Carlos Segreti a la Actas de la Legislatura de Mendoza, 1820-1827, en AAVV, *Homenaje a Carlos Segreti*, Córdoba, Centro de Estudios Históricos, 1999.

³² Textualmente, la instrucción explicitaba: “Será de la inspección del Diputado ó de la Junta, discurrir los medios que pudieran tocarse para al ménos convertur en provecho de los mismos pueblos confederados la salida de esa ingente suma que por razón de *diezmos* se lleva a Córdoba, cuyo ramo convendrá reformarse en cuanto al pago del 10 por ciento, pues insumiendo el cosechero para reducir la uva en mosto, cuatro y medio pesos por cada 100 arrobas, no parece regular pierda unos costos que ceden puramente en obsequio del diezmo” (art.5). De manera complementaria, el artículo 11° solicitaba que cuando se discutiera el asunto del diezmo se debía “pedir sean los curas dotados de la maza de diezmos, dejándoles las primicias para que de este modo no lleven derecho ninguno por la administración de los sacramentos y entierros”, Larraín, *El País de Cuyo*, *op. cit.*, pp.432-433.

³³ Ante el desplazamiento de Mendizábal, el gobierno sanjuanino fue liderado por José Ignacio Fernández Maradona, gobernador electo por el Cabildo el 23 de marzo de 1820, quien se había desempeñado como primer diputado por San Juan en la Junta Grande.

³⁴ El Cabildo solicitó a San Martín 400 plazas de infantería en función de la disminución de Cívicos pardos, pedido que no fue atendido.

³⁵ La relación entre milicias cívicas y Cabildo regía desde 1801, asunto que es retomado por legislación de 1815 y de 1817 (compartida con gobernador). Véase, respectivamente, Jorge Comadrán Ruiz, “Las milicias

tal forma, Bruno Morón, el coronel graduado y antiguo jefe del batallón N° 2 Infantería de Línea, introdujo una serie de modificaciones con el objeto de instruir cuerpos armados leales al gobierno. El perfil del militar era propicio para remplazar la antigua fisonomía miliciana e introducir jerarquías de mando adquiridas en un ejercicio guerrero fogueado en el ejército conducido por Belgrano. Esas distinciones adquirirían visibilidad en el uniforme que portaba: se trataba de aquel uniforme de paño azul, gorra de cuartel con galón de oro redonda obtenido en las filas del ejército del norte, y en invierno llevaba “capote gris”.

Morón consideró necesario que el entrenamiento militar debía ser acompañado con medidas que aseguraran pertenencias de cuerpo para dar sentido a la acción. Cerca de mil hombres pasaron a integrarse en los cuerpos cívicos, que fueron sometidos a ejercicios doctrinales en caballería, infantería y artillería.³⁶ El entrenamiento colectivo había conocido una mutación sustantiva con respecto a la división que hasta ese momento había caracterizado a las milicias: Morón suprimió la distinción entre “blancos” y “pardos” y reunió las antiguas divisiones de “castas” en batallones del 1° y 2° tercio. Por fin, el criterio de uniformación se advirtió en la introducción del uniforme azul con cuello, con vivos verdes para los primeros y lacres para los segundos. Sólo los vivos de los cabos eran de color oro.

Por fin, la reforma y el entrenamiento dirigidos por Morón quedaron prefigurados en dos regimientos de cuatro escuadrones cada uno: el primero dirigido por Pedro José Campos, el antiguo comandante de caballería miliciana, y el segundo a cargo de Bruno García, con experiencia en las milicias y en la política desde 1813.³⁷

regladas de Mendoza y su papel en el Ejército de los Andes”, en *Diario Mendoza*, julio 1979; Alfredo Galleti, *Historia constitucional argentina*, tomo I, Editora Platense, 1972, pp. 597-640. El caso porteño ha sido analizado recientemente por Gabriel Di Meglio, “Soldados de la Revolución. Las tropas porteñas en la guerra de independencia, 1819-1820”, en *Anuario IEHS-Tandil*, N° 18, 2004, pp. 39-65.

³⁶ Lamentablemente no existen censos del período para calcular el peso del reclutamiento. Se pueden hacer evaluaciones estimativas. Se ha calculado que la población de Mendoza en 1822 no alcanzaba 20.000 personas, distribuidas en la ciudad y en “extramuros”. Marta Cremaschi, “Aspectos demográficos de Mendoza entre 1800 y 1840 a través de registros parroquiales (libros de matrimonios)”, en *Revista de Historia Argentina y Americana*, N° 29-30, 1989-1990, Año XV, pp. 235-254.

³⁷ Su trayectoria política no podía ser más elocuente de un tránsito flexible y aceitado de posiciones de autoridad en el interior de la comunidad política que se retrotraía a 1813, cuando integró las milicias de la ciudad cabecera de la recién creada Gobernación de Cuyo. En 1816 fue nombrado comandante, cargo que mantenía en 1820, cuando resultó electo alcalde de 2° voto. Su posición en ese momento era expectable: así lo demuestra un breve ejercicio de gobernador. García se convertiría en un buen exponente de los nuevos tiempos como promotor de la apertura del Colegio de la Santísima Trinidad, suscriptor de la Biblioteca pública y lector asiduo de los periódicos de las “luces”. Esos atributos lo instalaron finalmente como representante de la Sala en 1823 durante la gestión de Molina. Desde allí llevaría a cabo una acción persistente orientada a la modificación del “método de hacer elecciones”. Para García era preciso distinguir el “pueblo” del “populacho”. Véase Beatriz Bragoni, “El tumulto y la plaza: corporaciones y pueblo en la configuración del poder mendocino, 1824”, en AA.VV. *Espacio, Memoria, Identidad*, UNRosario, 2004.

Los liderazgos de los cuerpos milicianos reconocían una variada gama de actores y oficios: a la cabeza del primer tercio se hallaba el comerciante porteño Manuel Martínez con el grado de teniente coronel, “el de más espíritu en el cuerpo de Cívicos Blancos”,³⁸ y el secretario del Cabildo, José Cabero, como sargento mayor. El segundo tercio, integrado por varones de color, estaba liderado por el artesano José Antonio Sosa como teniente coronel,³⁹ N. Chávez, también artesano, y Lorenzo Barcala, un esclavo manumitido del escribano del Cabildo, D. Cristóbal Barcala, convertido años más tarde en coronel del ejército de línea.

En rigor, poco es lo que sabe sobre el impacto social y alcance territorial del reclutamiento miliciano como *práctica inclusiva* vinculada, entre otras cosas, a obligaciones y sensibilidades patrióticas.⁴⁰ Aunque su efectividad o eficacia puede cotejarse en las acciones dirigidas a contener la “invasión” de las partidas comandadas por Corro entre julio y agosto de 1820, ese “inaudito atentado, procedimiento desleal y contrario a la observancia de las sagradas prescripciones del derecho de gentes, y de la constitución” que sembró la “alarma” y por el cual “todos los habitantes se pusieron de pie para repeler la invasión”.⁴¹ En aquella ocasión, los regimientos de Nacionales y las milicias cívicas bajo la jefatura de los experimentados oficiales Morón, Cruz y Caxaravilla resistieron el último intento del N° 1, al mando de Corro, que procuraba deponer al gobierno de los sanmartinianos para sumar recursos y acciones con el fin de conseguir caballos, pertrechos de guerra y dinero para asociarse a la *aventura carrerina*. En torno a ello, varios testimonios atestiguan los nexos políticos que nutrían esa vinculación. A juicio de William Yates, subalterno irlandés del chileno José Miguel Carrera, los jefes del movimiento sanjuanino se declararon “inmediatamente en favor de Carrera, enviando al Teniente Coronel Morillo con despachos en los que invitaba a establecer sus cuarteles de invierno en San Juan y le ofrecía alojamiento, provisiones, dinero y fuerzas auxiliares para cruzar los Andes en la primavera próxima, siempre que tales auxilios le fueran necesarios”. Al respecto, la correspondencia de Corro a Carrera resulta contundente acerca de los móviles políticos perseguidos en medio de la inestabilidad vigente no sólo en la antigua geografía de las Provincias Unidas:

³⁸ En 1818 el liderazgo de Martínez era manifiesto en el interior del cuerpo. Véase, N°39.

³⁹ José Antonio Sosa dirigía una compañía del batallón de Cívicos Pardos desde 1812.

⁴⁰ Es probable que la poca atención que ha merecido la organización de los cuerpos cívicos derive del lugar asignado a los comandantes de milicias durante los primeros tiempos de la revolución, la preparación del ejército de los Andes y del papel adquirido en la política de los gobiernos criollos frente a la frontera seguramente funcionaron como una especie de velo en torno al fenómeno. Véase, a modo de ejemplo, Ana Castro, “La organización militar y la defensa de la frontera, La Frontera interna de Mendoza (1810-1820)”, *Archivo Histórico*, Serie Investigaciones, Gobierno de Mendoza, Mendoza, 1985, pp. 9-21; Margarita S. Gascón, “Frontera y poder en Mendoza en el siglo XIX”, en *Xama*, N° 2, 1990.

⁴¹ Hudson, *Recuerdos*, *op. cit.*, p. 321.

“Chile, el patrio suelo de V. S: donde se han reunido los tiranos, donde han tomado asiento el horror, la venganza y el desastre, me llama la atención. Pero cuando sé que aquel infeliz pueblo suspira por V. S., y que aun le espera como su Ángel tutelar y el restaurador de su libertad, la preferencia le corresponde a Ud. y a mi el honor de ofrecerle mi persona, mi oficialidad y la tropa del modo más sagrado, y con la más buena fe, para que a su frente marchemos a libertar aquel precioso país, o para que obremos según la marcha de la confederación. Tengo la plausible noticia que V. S. se halla en ese gran pueblo levantando tropa. Con ella o sin ella, tome V. S. la resolución de venir cuanto antes, que le esperamos con los brazos abiertos, dejando entabladas las negociaciones que nos sean convenientes con los jefes federales”.⁴²

Fracasada la intentona de Corro y sus eventuales aliados, un puñado de vecinos de la ciudad de Mendoza que incluía por igual a los notables, oficiales de milicias y otros de menor posición social, que habían enhebrado la conexión local de Corro, fueron detenidos y sometidos a juicio sumario. Ninguno de ellos confesó ante la comisión *ad hoc* –instituida por el gobernador Godoy Cruz y refrendada por la recién creada Sala de Representantes–⁴³ haber tenido alguna responsabilidad en las operaciones políticas: ni el administrador de correo Juan de la Cruz Vargas, ni el Alcalde de Hermandad Juan Isidro Maza declararon haber hecho “diligencias” o haber tocado algún resorte activo y eficaz en el avance de Corro a Mendoza. Tampoco reconoció Lucas Anzorena estar conectado con la facción que pretendía reponer a Campos y unirse con Carrera al momento de ser detenido, durante la dispersión, en las inmediaciones de las Lagunas de Guanacache, por una partida del juez Juan Jufré, cuando junto a su familia y dos peones intentaba pasar a San Luis en busca de protecciones.⁴⁴ Las declaraciones, en cambio, vinieron de la mano de actores mucho menos emblemáticos que fueron convocados como testigos: mujeres, peones, arrieros,

⁴² Véanse, respectivamente, William Yates, *José Miguel Carrera, 1820-1821* (traducción, notas de José Luis Busaniche), Buenos Aires, 1941, p.53. Joaquín Pérez, *San Martín y José Miguel Carrera*, Buenos Aires, Universidad Eva Perón, 1954.

⁴³ La Sala comenzó a sesionar el 12 de julio de 1820, días antes de conocer el plan de Corro y los Liberales, siendo el tema más debatido el vinculado a los sueldos de la tropa y el sostenido problema de escasez de recursos. Una comisión formada por capitulares y/o representantes integrada por Francisco Castellanos, José Clemente Benegas, Pedro José Pelliza, José Villanueva y Juan de Dios Correas fue habilitada para proceder sumariamente sin recurso ni apelación.

⁴⁴ Anzorena iba acompañado por su esposa que estaba embarazada, una hija “grande”, dos chicas y un niño; un peón chileno y un esclavo. Estanilao Ferreira confesó haber acompañado a Anzorena por “haberle debido favores” y que sabía que estaba preso por “anadar con el ejército de San Juan y que había oído decir que en San Luis iban a ‘reunirse gente’ del mismo modo que la de Carrera de Buenos Aires para atacar a Mendoza con mayor seguridad. La confesión coincide con la del peón chileno Miguel Arismendi. Sin embargo, Anzorena negó toda acusación aduciendo que sus acompañantes habían dicho “lo que les parece”, para concluir que sólo se dirigía a San Luis a casa de sus cuñados “porque sabía la predisposición que había de algunas personas contra su familia y persona, en medio de tanta agitación popular”.

capataces de haciendas y estancias, esclavos, la mayoría analfabetos, cuyas edades oscilaban entre 15 y 50 años, de residencias estables pero distantes entre sí. Se trata de testimonios valiosos que exhiben circuitos de información complejos dirimidos en un extenso territorio, que permiten conocer móviles y recursos del movimiento como también claves de una sociabilidad política no circunscripta al mundo de las elites urbanas.⁴⁵ Aunque éste no sea el lugar para dar desarrollo al caudal de relaciones y argumentos que exhibe la complejidad de la vida política que envolvía a los actores, parece oportuno indagar algunas declaraciones:

José Gabriel Puebla, de 45 años, que supo firmar, el arriero que condujo el ganado de Mendoza a San Juan para cubrir una letra de 5.000 pesos como parte de los auxilios comprometidos a Corro para ponerse en marcha a Tucumán de acuerdo con los pactos firmados, confesó haber oído que con la llegada de los Liberales se había fomentado la invasión a Mendoza y que Corro aseguraba que “sin tirar un tiro se posesionaría de la ciudad por el grande partido que tenía en ella”. Que el interés por su Patria lo hizo empeñarse más en desenvolver las miras de Corro y sus secuaces, gastando algunos pesos en espías. Que por medio de una sirviente del mismo Corro supo por un maestro zapatero de San Juan, José Ordóñez, que la llegada del teniente coronel José Aldao apresuró la salida de Corro protestando “que todo lo dejaba ya dispuesto y allanado en Mendoza”. Que también Francisco Aldao lo animaba diciéndole que los oficios dirigidos por el gobierno de Mendoza no eran más que “manotazos de ahogado”. Ante la pregunta sobre los planes que se perseguían, Puebla respondió que se buscaba reponer en el gobierno a Campos y expulsar a veintitantos sujetos y vecinos de Mendoza, señalando al general Cruz, al coronel Morón, al alcalde de 1^{er} voto José Clemente Benegas y a José Mayorga, alguacil mayor. También sabía que una vez en Mendoza iba a darse inicio al saqueo sobre las tiendas de Manuel Martínez, Juan y Benito González, y Juan Ferreyra. También Puebla confesó estar al tanto del partido con el que contaba Corro para lograr la invasión: allí se reunían la casa de Maza, Valeriano García, Gabino García, Pedro J. Campos, el padre Güiraldes Juan de la Cruz Vargas, el administrador de Correo.

El testimonio de D. Pedro Aragón, capitán del N° 1, agregó argumentos en la dirección trazada por el arriero leal al gobierno mendocino, señalando que el arribo a San Juan de José Aldao y el batallón de Liberales movilizados hacia Tucumán había promovido la invasión a Mendoza y que el plan no sólo procuraba destituir a Godoy Cruz como gobernador de Mendoza sino ocupar su lugar con el objeto de “nombrar a

⁴⁵ Aspectos ligados a la sociabilidad política de las elites en el contexto de las revoluciones de independencia pueden verse en F. X. Guerra, *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Mapfre, 1992; “El soberano y su reino», en Sábato, H. *La ciudadanía política y la formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, El Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, 1999.

su arbitrio en los demás pueblos” a fin de “levantar una fuerza de 2.000 hombres para esperar a Carrera y unirse a él para cooperar a trastornar el Gobierno de Chile”. Aragón se explayó aún más: no sólo dijo que era Aldao quien había manifestado que el gobierno puntano estaba con ellos, sino que había dejado Mendoza “en movimiento” porque había llegado la noticia de que José Miguel Carrera “había ocupado Buenos Aires”, festejando de tal modo la noticia, que en obsequio de ella Corro había dado un baile.

La difusión del plan coincidía con la geografía a recorrer en la árida travesía que separa San Juan de Mendoza: allí, las declaraciones de los capataces de estancia son las que sugieren cómo funcionaba la trama de acciones que dirigían los movimientos. Carlos Puebla, capataz del Chañar, dio testimonio de que cuando los liberales pasaron por la estancia, oyó decir a la oficialidad y tropa que iban a volver con el N° 1. Que nada debía temer porque el objetivo era “quitar el gobierno de Mendoza y a todos los partidarios de San Martín”. También Juan, capataz y esclavo de Clemente Segura en Jocolí, estaba al tanto de la trama de los Liberales cuando pasaron por allí; y que “otra gente” le había contado días después que “los soldados venían a saquear al Pueblo y exigir contribuciones en plata a Clemente Benegas, Clemente Godoy, Carlos Segura, Manuel Martínez y Ferrari, a quienes, además, iban “achear después de sacarles la plata”.

Desbaratada la red de aliados locales que participaba de la empresa y advertido el gobierno de que el batallón N° 1 y los Liberales con Francisco Aldao a la cabeza habían iniciado su avance a Mendoza –inclinado decididamente con Carrera y sus *montoneras*–, se produjo un primer enfrentamiento en Jocolí que no logró evitar que las tropas se estacionaran a dos leguas de la ciudad donde tuvo lugar una entrevista entre Corro y la diputación del gobierno encabezada por el gobernador Godoy Cruz. Allí, el líder insurrecto pidió ocupar los cuarteles de la ciudad, a lo que se le previno que sólo él podría ingresar y que las tropas podían instalarse en Luján con la condición de que debía explicar “sus sentimientos a la fas de todo el vecindario”. Luego expuso su segunda condición: sacó de su faltriguera un papel con la lista de sujetos que debían ser excluidos del mando de cívicos y Nacionales y dio los nombres de quienes debían reemplazarlos. Se trataba de una “proposición dislocada” para el gobierno, que dio por finalizada la conferencia. Corro, entonces, decidió retirarse, previa confesión de estar carente de carne para alimentar a la tropa, por lo que amenazó que utilizaría cualquier medio para apropiarse del ganado que encontrase a su paso en caso de no ser entregado de oficio. El gobierno acordó el pedido y 12 reses fueron remitidas. La concesión realizada se conoció enseguida, dejando traslucir reacciones entre el vecindario. Justo Suárez, un vecino de la ciudad de 55 años que no sabía firmar, confesaría días después que cuando fue a comprar media fanega de maíz a la casa de Domingo Cabral en Cruz de Piedra, llegó Miguel Molina “quejándose por los caballos que había sacado el gobierno para servirse contra la invasión de Corro, en razón de que mientras *todo el pueblo se sacrificaba en esta justa defensa*, no faltaban otros que protegiesen a Corro deste mismo pueblo, pues poco o nada había importado que no se le hubiesen dado 12 reses

que le ofrecieron el día de la conferencia, cuando en la noche hubo quien le proporcionó seis bueyes gordos” (el destacado me pertenece).⁴⁶

Las reacciones en el vecindario eran correlativas al clima de alivio y exaltación cívica que acompañó la retirada de Corro y las deserciones que le siguieron frente a la imposibilidad de dar inicio al saqueo prometido días antes del avance sobre la ciudad. Según las crónicas, la entrada de las tropas a la capital lideradas por Morón, Cruz y Caxaravilla fue triunfal: la multitud atronaba al aire vítores y manifestaciones calurosas en su honor y del ejército. Morón, entonces, se dirigió al pueblo y al ejército y ordenó retirarse a los cuarteles. Al 2 de agosto de 1820 le siguieron 15 días de festejos, bailes, banquetes, comedias, fuegos de artificio, corridas de toros y juegos de cañas. Pocos días después, la Sala de Representantes elevaba los aranceles de aduana a la introducción de efectos ultramarinos, para compensar el déficit que había ocasionado con el pago y el arreglo de sueldos a la tropa.⁴⁷

⁴⁶ Miguel Molina arguyó que lo sabía por el capataz de José Albino Gutiérrez, a quien se lo había dicho otro que llegó a su casa pero que ignoraba su nombre.

⁴⁷ Sesiones del 4, 7 y 25 de setiembre de 1820. *Actas de Legislatura, op. cit.*, pp.2-9.

MUTACIÓN DEL ORDEN SOCIAL: EL CORRO REPRESENTADO

Generalmente la literatura histórica identificó la invasión de Corro como episodio traumático en el cual se disolvían formas políticas que hasta el momento el escenario cuyano no había exhibido. El lugar preeminente ocupado por la figura de San Martín y sus fieles aliados cuyanos, Luzuriaga, De la Rosa y Dupuy, en la organización del ejército sobre la base de una sostenida acción política y social en la que el vecindario y “pueblo” de las ciudades cuyanas adquirirían protagonismo al soportar el “esfuerzo” o costos de la expedición militar que daría por finalizada la ocupación realista en Chile y que más tarde se integraría a las huestes patriotas chilenas en la exitosa campaña del Perú, habría de operar como comportamiento ejemplar frente a los usos y argumentos utilizados por aquellos que le ofrecían algún tipo de reparo o resistencia.⁴⁸ Para buena parte de esa literatura –que recupera buena parte del lenguaje de los contemporáneos y que incluye a Mitre, López, Hudson y Larraín y alcanza incluso a Weimberg–, el origen de los sucesos sanjuaninos descansa en un “motín militar” alimentado por tensiones políticas derivadas del orden sanmartiniano impuesto y de controversias ligadas, entre otras cosas, a desequilibrios económicos representados por la severa crisis del comercio de aguardiente y vinos.⁴⁹ Si el argumento sigue una línea interpretativa que ubica concretamente la ruptura de los mandos militares como motor del fracaso de los ensayos institucionales de las primeras décadas de vida independiente, la resolución del conflicto cuyano arroja sustantivas evidencias de la manera en que fue capitalizado para mejorar la posición de los partidarios del orden en la nueva jurisdicción provincial. El uso de esa disrupción política (que mostraría también un rostro social) no se pondría en evidencia tan solo en el plano exclusivo de relaciones políticas e institucionales, sino que se manifestaría en expresiones culturales.⁵⁰

A pocos días de que Corro y quienes lo seguían retomaran el camino a San Juan en medio de la dispersión que le siguió en su travesía a La Rioja, un *Cielito* patriótico

⁴⁸ La renuncia de Luzuriaga contiene ya todos los argumentos que enfatizan su participación en las guerras de independencia.

⁴⁹ Hay que recordar que en la adhesión a la revolución, las ciudades cuyanas argumentaron los vínculos comerciales que sostenían con Buenos Aires.

⁵⁰ Se trata de un tema muy poco atendido por la literatura histórica regional dedicada a estudios político-institucionales. Véase, a modo de ejemplo, Dardo Pérez Guilhou, *Ensayos sobre la historia política institucional de Mendoza*, Buenos Aires, Senado de la Nación, 1997; Cristina Seghesso de López, *Historia constitucional de Mendoza*, Mendoza, IAECyP, 1997.

firmado por una “patriota mendocina” conoció circulación en la ciudad.⁵¹ Días más tarde, la *Gaceta de Mendoza* publicó en su edición del 19 de agosto una letrilla titulada *Descripción de la Jornada del teniente Corro sobre Mendoza*. Ambas creaciones literarias alcanzaron difusión en Buenos Aires,⁵² aunque mayor repercusión obtuvo la *Descripción de la Jornada...* al ser reproducida por el padre Castañeda modificándole el título.⁵³ Poco después la precaria imprenta de Mendoza daba a conocer un poema dialogado titulado *Confesión histórica en diálogo que hace el Quijote de Cuyo Francisco Corro a un anciano, que tenía ya noticia de sus aventuras, sentados a la orilla del fuego la noche que corrió hasta el pajonal, la que escribió a un amigo suyo*, que aparecía junto a un soneto dedicado a la provincia. Las tres composiciones poéticas hacían alusión al acontecimiento que había hecho vibrar al vecindario en la defensa de la “justa causa” a la que había aludido Miguel Molina en su conversación con un paisano en Cruz de Piedra.

El soneto exaltaba las virtudes de un “pueblo unido” en el “cada hijo” había sido “un soldado”, exhibiendo las beneficios de un Estado defendido por Ciudadanos que, a diferencia de un “Ejército asalariado”, había dado “escarmiento a Corro y su jornada”.⁵⁴ En cambio, ninguna exaltación cívica estaba presente en el poema *Corro*, editado, como el soneto, en forma de folleto de manera casi simultánea en Mendoza y Buenos Aires.⁵⁵ En el *Corro*, el “Quijote” de la historia, la trama es otra: allí convergen imágenes y representaciones de lo ocurrido, de los usos sociales y formas políticas exhibidas por aquellos personajes oscuros que habían desmantelado el orden y disparado, en palabras de Hudson, “la hidra de la anarquía”.

El poema, cuya autoría fue atribuida al “poeta satírico” Juan Gualberto Godoy, un ilustrado mendocino que había integrado el batallón de Nacionales, ponía en juego un lenguaje literario de componentes políticos pedagógicos y regeneracionistas a través de un diálogo imaginario protagonizado por un anciano y el Quijote de Cuyo: un personaje de celebridad trunca por anteponer sus aspiraciones personales al orden instituido e invadir el país en la discordia. En medio de la fuga del oscuro perseguido, la conversación se entablaba alrededor de un fogón en una oscura y fría jornada de

⁵¹ Juan Draghi Lucero, *Cancionero Popular Cuyano*, Mendoza, Best Hermanos, 1938. Arturo Andrés Roig, “Juan Gualberto Godoy, poeta satírico”, en *Mendoza en sus letras y sus ideas*, Mendoza, Ediciones Culturales, 1996. Félix Weimberg, *Juan Gualberto Godoy: Literatura y política. Poesía popular y poesía gauchesca*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970.

⁵² Ambos fueron editados en Imprenta de Mendoza en julio de 1820 y ganaron circulación en Buenos Aires una vez impreso en la imprenta de los Expósitos.

⁵³ La edición data de setiembre en el *Despertador Teoflantrópico Místico-Político*, n° 22, citado en F. Weimberg, *op.cit.*, p. 93.

⁵⁴ Véase la versión completa del poema y soneto como también características de edición, en Félix Weimberg, *Juan Gualberto Godoy: literatura y política. Poesía popular y poesía gauchesca*, Buenos Aires, Solar/Hachette, 1970, pp. 155-156.

⁵⁵ El poema reúne 610 versos.

invierno: el anciano caballero le pedía “me dijese allí su historia/ sin dejar menu-
dencia por contarme/ que imprimirla quería en mi memoria”. Corro, el antihéroe
de la epopeya guerrera, iniciaba su relato dando cuenta de un origen social pobre,
miserable y excluido:

Hijo de un zambo platero
llamado Teodoro Corro
nací en Salta como un zorro
en miserable agujero
Vil, ignorante y grosero
Cobarde pero atrevido
Pedí el militar vestido
Para susurrar honor
Siendo todo mi valor
El valor de mi apellido

Esa biografía, que se iniciaba en la jurisdicción salteña en la cual la “guerra
social” comandada por Güemes había puesto en duda las jerarquías sociales here-
dadas de la colonia,⁵⁶ había dado paso a una carrera militar en la que Godoy no
reconocía ningún sentimiento patriótico: “pedí el militar vestido para cacarear
honor,/siendo todo mi valor/el valor de mi apellido”. La historia de Corro conti-
nuaba por los carriles habituales en los que el ascenso social por la vía militar lo
había conducido a la categoría de “gente”, liberándolo del “carbón y la lima” y per-
mitiéndole asociarse con sectores sociales a los que no pertenecía por nacimien-
to. “La raza no hace gente”, concluía Corro. Con esa expresión densa, el protago-
nista, si sintetizaba las aspiraciones igualitarias abiertas por la revolución, también
abría la posibilidad de escalar posiciones en el interior de ella.

De un mal soldado a teniente
Ascendí por carambola
y, asombrado exclamé: ¡Hola!
Ya voy pareciendo gente
Confieso, aunque no es decente
Que al verme con relumbrones
Se me inflaron los pulmones
Y la boca se me hizo agua,
Al comparar con la fragua
El Ilustre de mis galones.

⁵⁶ Sara Mata, “La guerra de independencia en Salta y la emergencia de nuevas relaciones de poder”, en *Andes 12*, Cepiha-Salta, 2002, pp.113-142.

Aunque la intención de Godoy busca de manera recurrente robustecer la descalificación de las acciones promovidas por Corro (y con él a cualquiera de su clase), el acento está puesto en las formas asumidas por la carrera social que su personaje representaba. Con una expresión de juego y azar –“por carambola”–, Godoy metaforizaba un momento fortuito e inesperado (¿la revolución? ¿la guerra?) a partir del cual figuras o perfiles sociales como los que Corro sintetizaba podían haber alcanzado un lugar social expectable y reconocido, susceptible de ser interrumpido por ambiciones o expectativas desmedidas que mostraban finalmente las infranqueables barreras de origen. A la vez, en la apelación al honor, logra filtrarse otro tipo de componentes que los ilustrados al estilo de Godoy habían percibido como el sustrato movilizador de las pretensiones. Si el poema omite cualquier tipo de identificación política en el actor que retrata, es el dinero, la “plata”, el hilo que conduce finalmente la aventura desmesurada que dio lugar a sus correrías. Esa convicción está presente en el autor del poema al momento de introducir en el diálogo un interrogante que pretendía descalificar a figuras como Corro y sus “secuaces”. Cuando el anciano le pregunta qué había hecho con los honores ganados en su fugaz carrera, Corro describe y corrige las prevenciones del anciano: “Para darme la importancia /de un rango ya tan brillante,/me mandé hacer al instante / toda ropa en abundancia;/ mesa con mucha elegancia,/casa con hermosas piezas,/muebles, alfombras inglesas,/y tertulia al gusto mío/puse, no de señorío,/pero de mozas traviesas”. Finalmente, en esa dimensión pública y privada que dibuja el ascenso de personajes inesperados a la arena política y social, será considerada a la luz de los instrumentos por él utilizados para afirmar su autoridad entre sus subalternos y sus adversarios: “A la tropa libertad”; a los adversarios o enemigos “contribuciones forzosas” y “horca, fusil y cadenas”.

El *Cielito de una patriota mendocina* que ha servido de epígrafe, el poema *Corro* y el *soneto* que exaltaba los valores cívicos de la Provincia alcanzaron circulación en Buenos Aires en las semanas que siguieron al fracaso de la intentona de Corro y la progresiva e irreversible disminución de chances de alguna unión federativa promovida por estos perfiles “anarquistas”. Es probable que su difusión haya dependido de canales de transmisión alimentados por los contactos personales que existían entre los antiguos directoriales y los ilustrados mendocinos, que procuraban por igual disminuir al máximo la capacidad operativa de Carrera y sus eventuales aliados. Tampoco resulta sencillo reconstituir alguna forma de recepción de aquellos artefactos poéticos construidos con el objeto de poner en marcha algún tipo de dispositivo que sirviera de vehículo para alimentar sensibilidades patrióticas, rápidas de adquirir y susceptibles de ser transmitidas a través de relatos orales.

En la segunda mitad del XIX eran muy pocos los que podían contar entre sus manuscritos con un ejemplar de aquellos folletos editados entre julio y agosto de 1820. Así, también Ricardo Rojas –en su *Historia de la literatura argentina* (1917)– juzgaba importante salir a la búsqueda del *Corro* para establecer si existían conexiones con la poesía gauchesca de Bartolomé Hidalgo. Hasta entonces sólo tenían men-

ciones de su existencia por “Dominguito” Sarmiento (1864), Antonio Zinny (1866) y Pedro Caraffa (1912). Sería otro mendocino, el doctor Conrado Céspedes, quien en 1920 daría a conocer algunos versos del famoso poema que aludían al perfil oscuro del hijo de Salta, nacido en un agujero, que de carambola había pasado de soldado a teniente para llenarse de lujos y gloria.⁵⁷ El mencionado historiador no había localizado ningún manuscrito. Sólo había apelado a la tradición oral de la provincia que sugestivamente conocía inflexiones territoriales en La Rioja y Salta.

A MODO DE EPÍLOGO

En estas páginas me he valido de manera intencionada de contextos, actores y argumentos que concurrieron en dar origen a la fragmentación política y territorial de la antigua Gobernación de Cuyo en 1820. En el interior de ese denso y breve proceso de pulverización del poder, ha sido posible restituir aristas muy poco advertidas de la dinámica de una conflictividad política que si no niega de manera categórica las raíces militares de la ruptura, ingresa componentes sociales y culturales adicionales que se hicieron visibles en las formas políticas asumidas, en las prácticas ensayadas y en la irrupción de un lenguaje político poético de larga pervivencia en la tradición oral.

El lenguaje político de reversión de derechos soberanos ha sido exhibido con nitidez y su efectiva vigencia en la experiencia cuyana acentúa ingredientes confederativos afines a nociones asentadas en los vocablos de “soberanías independientes”. Si esa dupla de categorías permite hacer dialogar el caso estudiado con otras experiencias políticas del antiguo virreinato rioplatense, la novedad introducida por los actores cuyanos permite apreciar, además, la manera en que los lenguajes de las revoluciones de independencia podían ser utilizados como argumentos relativamente legítimos para canalizar acciones colectivas orientadas a desviar el curso político propuesto por los custodios del orden sanmartiniano. En tal sentido, “combatir el poder del tirano” se convirtió en dispositivo efectivo para sumar acciones a favor de la rebelión encabezada por los líderes del batallón N° 1 de Cazadores. Como bien se sabe, no se trataba ni de argumento desconocido para aquellos sociabilizados en la carrera de la revolución y la guerra ni se trataba de una noción ajena a las doctrinas que justificaban el derecho de resistencia a la opresión. Así, también esos argumentos habían sido ensayados en el espacio cuyano en

⁵⁷ Nótese que los últimos versos recuperados por Céspedes aludían a Mendoza como barrera para las pretensiones de Corro: *Viva ese Corro mentado/Ese Coronel Badana/Que a Mendoza fue por lana/Y ha venido trasquilado*. Draghi Lucero, *op. cit.*

ocasiones previas al ejercicio concreto llevado a cabo por Mendizábal para demostrar el orden de “unidad eficiente” edificado por San Martín a partir de 1814. Pero ese argumento común a todo el lenguaje político hispanoamericano para combatir al tirano español no representaba una mera traducción local de palabras orientada a justificar el alzamiento que fuera simultáneo a la “defección” de Arequito de 1820. En tal sentido, la ecuación tirano/mandón que nutría tanto el manifiesto por él firmado como las proclamas orientadas a ganar adhesiones entre las tropas, y los testimonios de personajes mínimos que vigorizaron ese proceso, aparecía asociado a la noción de “gobierno justo”, un precepto que si bien era común a las doctrinas políticas y jurídicas del antiguo régimen indiano, conseguía articularse en un contexto muy diferente, estructurado ahora en sociedades y economías conmovidas por la guerra y acuciadas por desequilibrios mercantiles de sus principales bienes (“industrias”) exportables.

Por otra parte, este ejercicio concreto de “soberanías independientes” suma a la fragmentación territorial de la antigua gobernación cuyana una fragmentación que también fue política, que se hizo visible en varios escenarios y que quedó sujeta a interrelaciones provinciales para nada secundarias. En primer lugar, el impacto acaecido en la antigua capital de la jurisdicción dio origen a una reorganización miliciana que tuvo que modificar la conformación anterior robusteciendo aspectos uniformizantes de los allí reunidos, y acentuó identificaciones patrióticas afines a la provincia como nueva entidad política y diferente a la arquitectura jurisdiccional inmediatamente anterior. En segundo lugar, la rápida experiencia de militarización, si puso de nuevo en escena el activo papel cumplido por las milicias y la corporación capitular desde antes de 1810, conocía un viraje importante que habría de gravitar en el escenario político posterior al convertirse en *práctica inclusiva eficiente* para robustecer el peso de identificaciones territoriales y políticas que se hicieron visibles en el soneto dedicado a la provincia frente a la “invasión” liderada por el teniente Francisco Solano Corro. En lo que a ella respecta, las evidencias disponibles han permitido visualizar las formas organizativas de un tipo de acción política que acaricia las modalidades de las montoneras. Por un lado, el supuesto entrenamiento militar de los ejércitos regulares no era independiente de una dimensión eminentemente material que se traducía en el aprovisionamiento de bienes como de dinero, sea por la vía formal del salario discriminado entre oficiales y tropa, sea por la vía excepcional del saqueo selectivo en procura de obtener recursos (la “plata”) originarios de comerciantes adversos a la red de conexiones locales. Por el otro, esas manifestaciones prácticas de la política tampoco eran independientes de posturas políticas opuestas a la fracción dominante construida por San Martín desde los tiempos inaugurales de la Gobernación cuyana. La apelación de dar por tierra con el poder de los mandones de la dupla Mendizábal/Corro se hizo visible no sólo en los círculos áulicos de los que capitanearon la rebelión, sino que estuvo en boca de personajes anónimos ausentes de los ámbitos de sociabilidad de las elites urbanas, aunque incluidos en el espacio político.

Con todo, las evidencias disponibles matizan las versiones historiográficas canónicas que hacían del conflicto sanjuanino un “motín militar” circunscripto al dilema de fractura de los mandos militares en el desarrollo de las guerras de independencia y las guerras civiles contenidas en su interior. Lejos de quedar encorsetada en esa bisagra guerrera de fronteras inestables e imprecisas, la rebelión sanjuanina protagonizada por oficiales intermedios del batallón de cazadores ha exhibido tensiones políticas que, a pesar de los límites de su propio alcance, situaron a los soldados de color como actores primordiales movilizados por la revolución y la guerra en apariencia sensibles a formatos políticos afines a la federación. Ese motor de la nueva legitimidad política había abierto trayectorias políticas y sociales insospechadas para las elites revolucionarias, que se creían herederas del poder español. Esos itinerarios súbitos —como el representado por Corro y los de su clase— eran los que colisionaban una y otra vez con la imagen de la sociedad y la política pergeñada desde un prisma ilustrado hasta el punto de dar origen a la poesía de combate del vate Godoy.

RESUMEN

El presente trabajo procura examinar contextos, actores y argumentos que confluyeron de manera simultánea en la fragmentación de la Gobernación de Cuyo durante 1820. En tal sentido, la conflictividad política eleva a un primer plano no solo interacciones regionales significativas sino que también exhibe una complejidad social poco reductible a un juego faccioso dirimido entre grupos o familias de la elites locales y de sus clientelas cautivas. Asimismo, la restitución de móviles y perfiles sociales que dieron origen a ese complejo tejido de relaciones de poder permite apreciar las razones que terminaron sepultando la antigua jurisdicción cuyana como también ilumina aspectos poco conocidos de una configuración política que tuvo a fuerzas regulares y milicias cívicas como actores primordiales.

Palabras clave: movilización política - rebelión - fragmentación territorial - milicias - Cuyo.

ABSTRACT

The object of this work is to examine the political actors and arguments that converged simultaneously in the fragmentation of the Cuyo Government during 1820. In such sense the political conflictivity pushes into the scene not only the regional interactions, but it also displays a social complexity that can hardly be reduced to a factious game settled down among the local elite groups or families, as well as their clientelistic relations. Also, the restitution of motives and social profiles that brought that complex web of power relations into being, allows to see the reasons that finally buried the ancient Cuyo jurisdiction. Besides, it enlightens the unknown aspects of a political configuration where the regular forces and civic militias were the fundamental actors.

Key words: political mobilization - rebellion - territorial fragmentation - militias - Cuyo.